



# Estado de la Hacienda Pública 2018

120

Felipe Larraín B.  
Ministro de Hacienda  
2 de octubre de 2018

# Agenda

Escenario Macroeconómico

Política Fiscal

Modernización Tributaria

Modernización del Estado

Facilitación del Comercio

Mercado de Capitales

Relaciones Internacionales

Políticas Sociales

Políticas Laborales y de Género

# Escenario Macroeconómico

## Economía mundial: El crecimiento global se acelera a partir de 2017

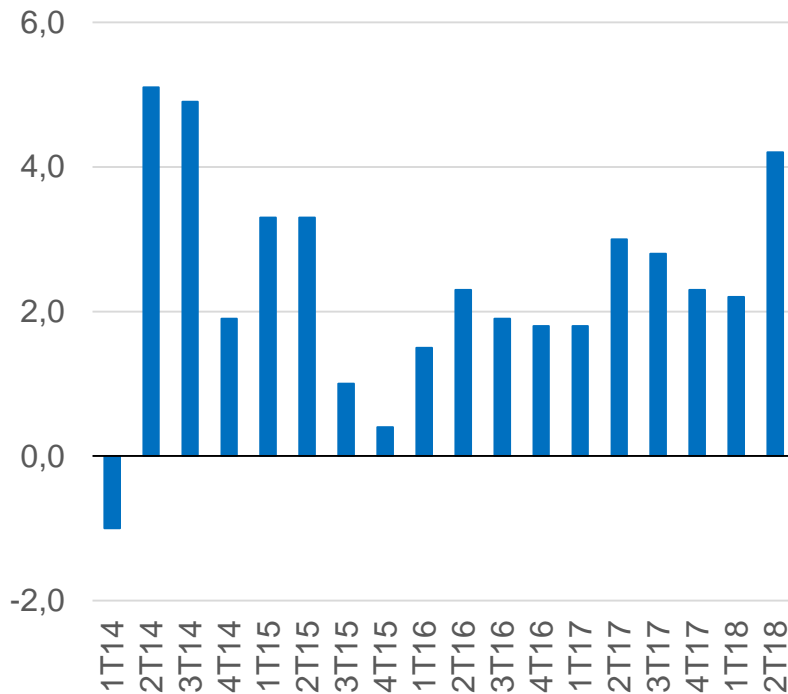
- En 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial se expandió 3,7%, superando en 5 décimas el crecimiento observado durante 2016.
- Lo anterior se explicó por una aceleración de las economías avanzadas, así como por el mayor crecimiento de China y el fin de la recesión en Latinoamérica.
- En 2018, el crecimiento global se proyecta en 3,9% (con sesgo a la baja). El mayor crecimiento es impulsado por el mejor desempeño de economías emergentes como India y Brasil, mientras que el crecimiento promedio de las economías avanzadas se mantiene similar a su nivel de 2017.

Crecimiento del PIB mundial	2016	2017	2018(p)
<b>Mundo</b>	<b>3,2</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>1,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
Estados Unidos	1,6	2,2	2,9
Zona Euro	1,8	2,4	2,2
Japón	1,0	1,7	1,0
<b>Economías emergentes</b>	<b>4,4</b>	<b>4,7</b>	<b>4,9</b>
China	6,7	6,9	6,6
India	7,1	6,7	7,3
Brasil	-3,5	1,0	1,8
América Latina	-0,6	1,3	1,6

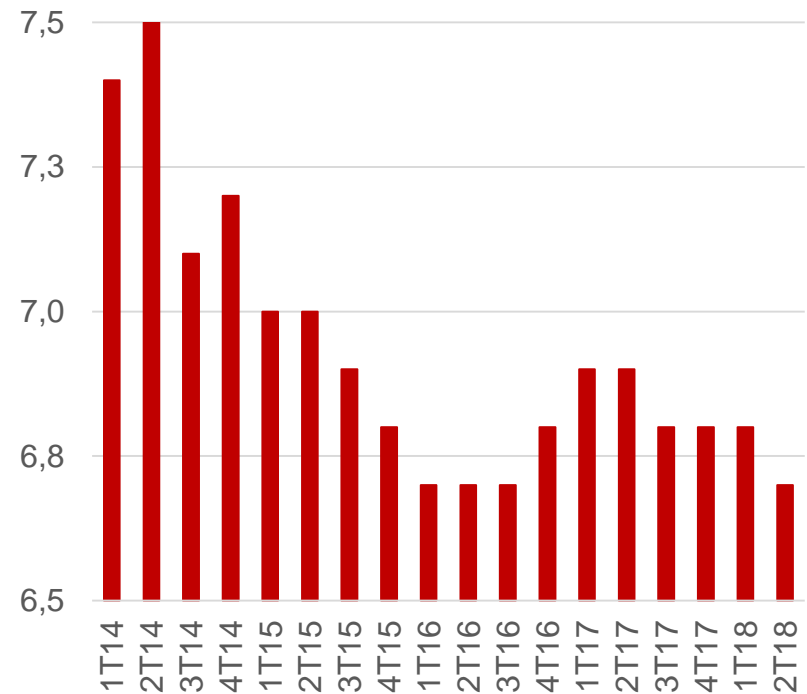


# Estados Unidos crece más que en 2017, pero China se desacelera en lo que va de 2018

EE.UU.: crecimiento trimestral del PIB (var. % t/t anualizada)



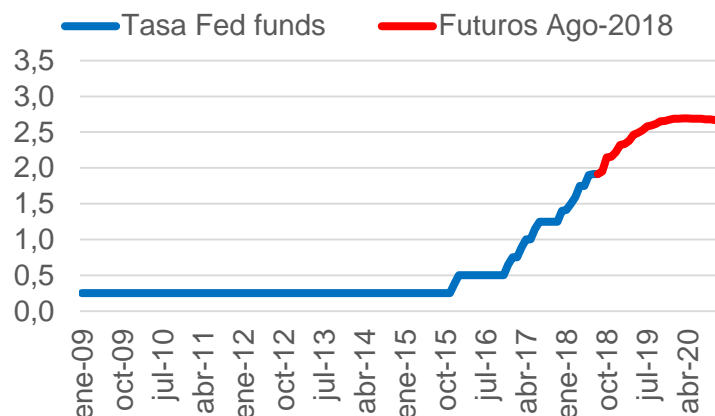
China: crecimiento trimestral del PIB (var. % a/a)



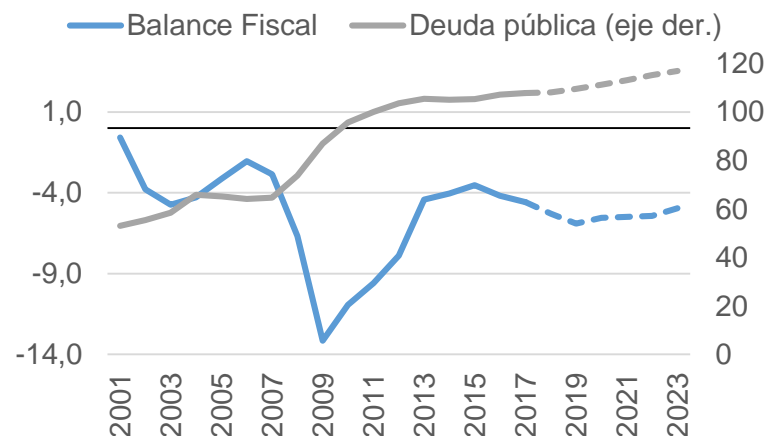
# Los riesgos a la baja del crecimiento mundial han aumentado recientemente

- La Reserva Federal continúa su proceso de normalización de tasas, configurando un escenario de condiciones financieras internacionales más restrictivas.
- El conflicto comercial entre EE.UU. y China se ha expandido a mercados como México, Canadá, la Unión Europea y Turquía. El FMI estima que si el conflicto escala podría disminuir en 0,5 pp el crecimiento global en 2020.
- El plan de estímulo fiscal de EE.UU. ha impulsado la economía en el corto plazo, pero se estima un deterioro de las cuentas fiscales en los próximos años.

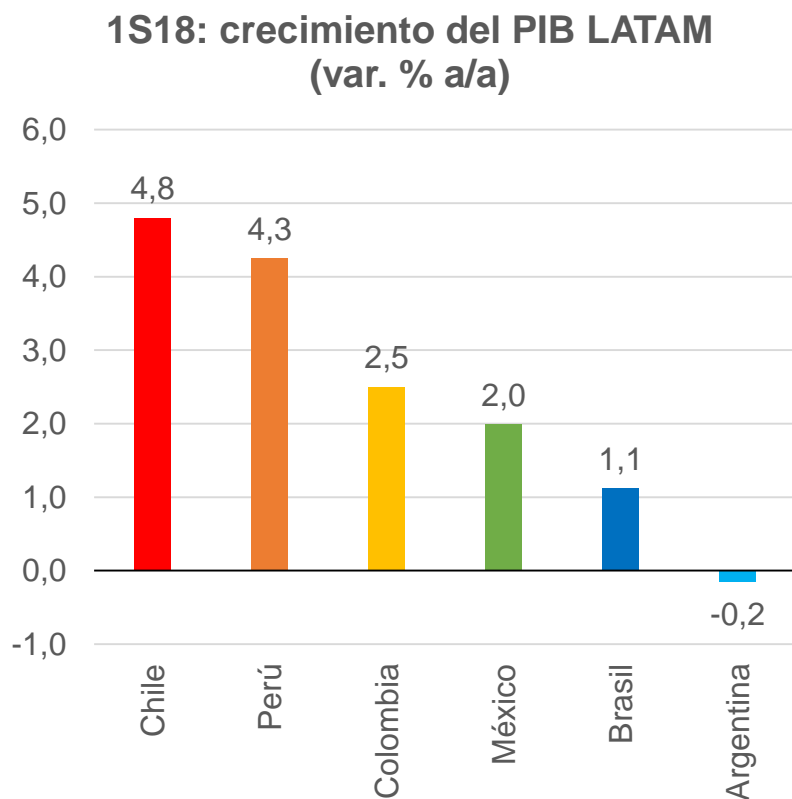
Tasa de fondos federales efectiva EE.UU. (%)



Cuentas fiscales EE.UU. (% del PIB)



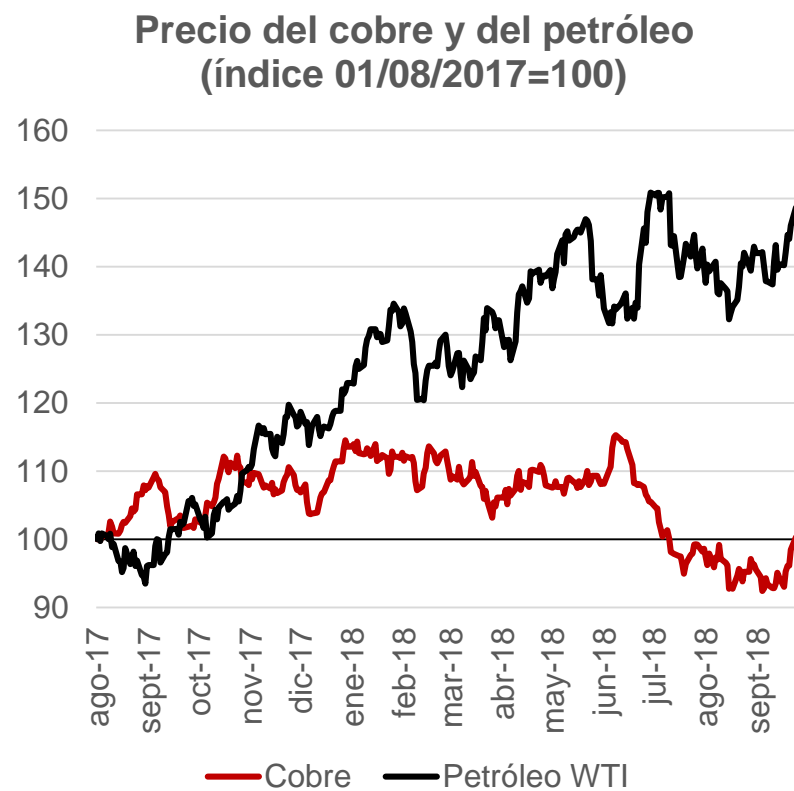
# Latinoamérica: El 1er semestre de 2018 fue positivo para las principales economías del continente



- Tras el acotado crecimiento de 2017 (1,3%), las principales economías de LATAM mostraron cifras positivas en lo que va de 2018.
- Destaca el repunte del crecimiento de la economía chilena (4,8%), así como el buen desempeño de Perú (4,3%).
- Una excepción es Argentina, cuya economía se contrajo 0,2% durante el 2do trimestre de 2018, promediando una caída de 0,2% en lo que va del año.

## Precio de los *commodities*: el cobre se ubica en niveles similares a los de hace un año, mientras que el petróleo ha subido casi un 50%

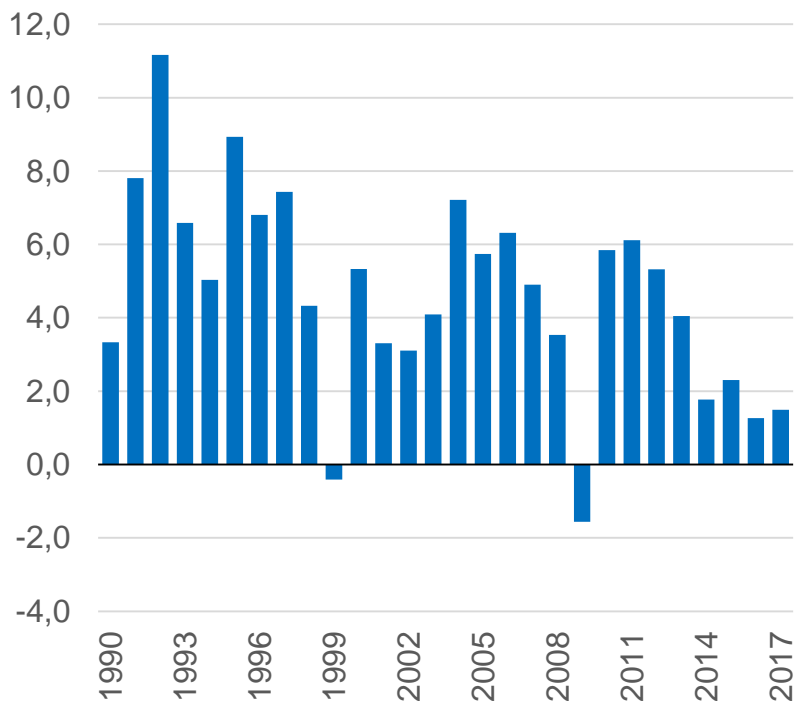
- Tras escalar el conflicto comercial el precio del cobre revirtió su tendencia alcista, llegando a pisos en torno a US\$2,65 la libra.
- Este descenso respondería a dinámicas de corto plazo, como estima el Comité Consultivo del Precio del Cobre (US\$2,98 la libra). De hecho, el precio del cobre ha comenzado a subir en lo más reciente.
- El aumento del petróleo ha estado marcado por factores geo-políticos en Medio Oriente, recortes de producción en diversos países y una demanda mundial que se mantiene fuerte.



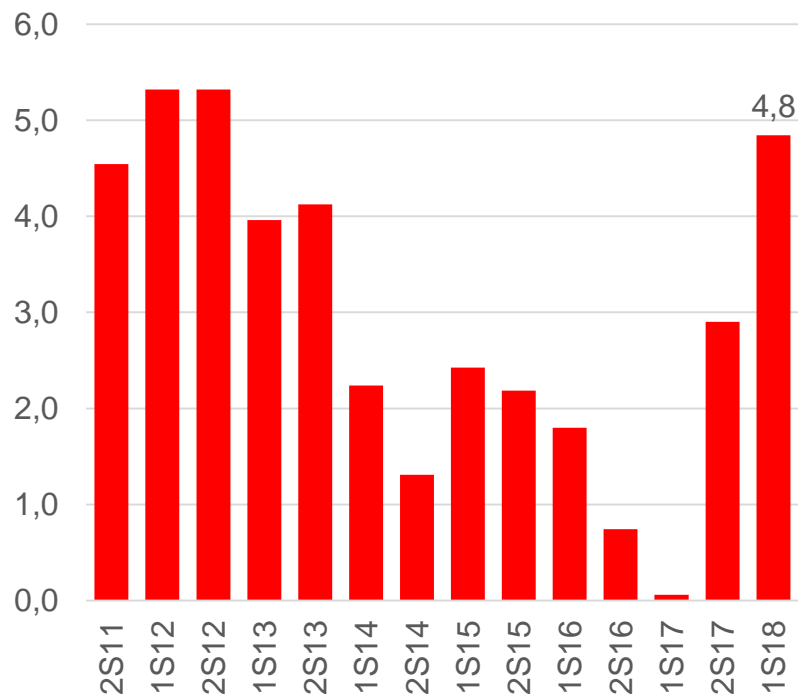


# A pesar de las turbulencias externas, la economía chilena se recupera con fuerza

Crecimiento del PIB anual (var. %)

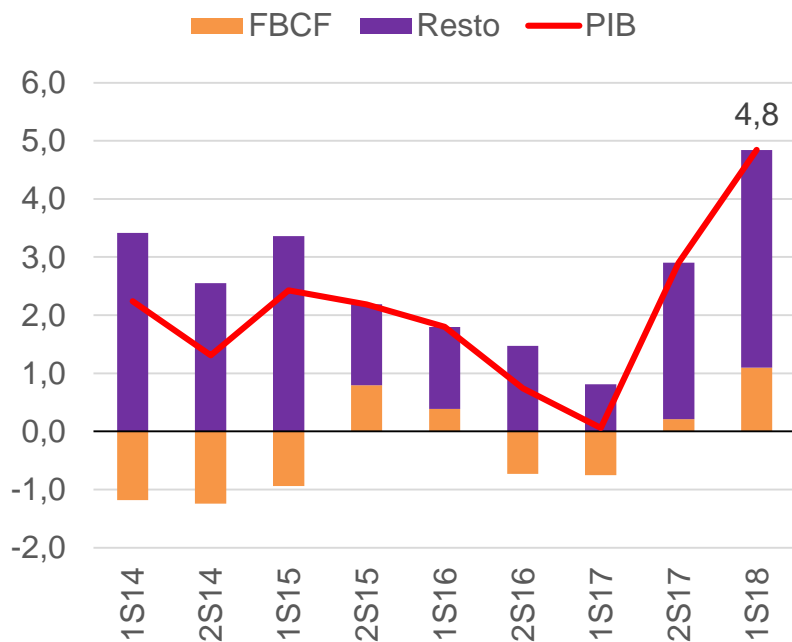


Crecimiento del PIB semestral (var. % a/a)

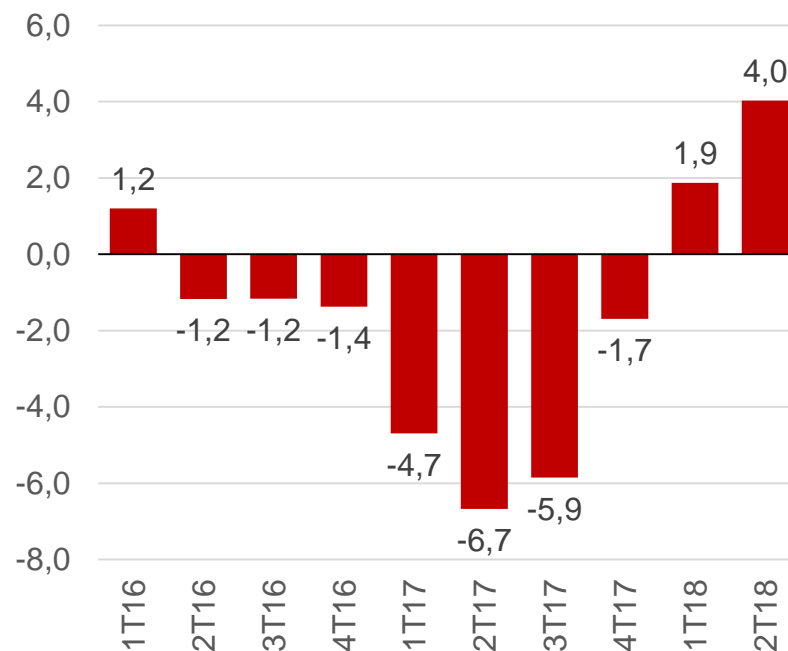


# El mayor ritmo de actividad ha estado marcado por un repunte de la inversión, impulsada por construcción y obras

Contribución de la FBCF al crecimiento semestral del PIB (pp, a/a)

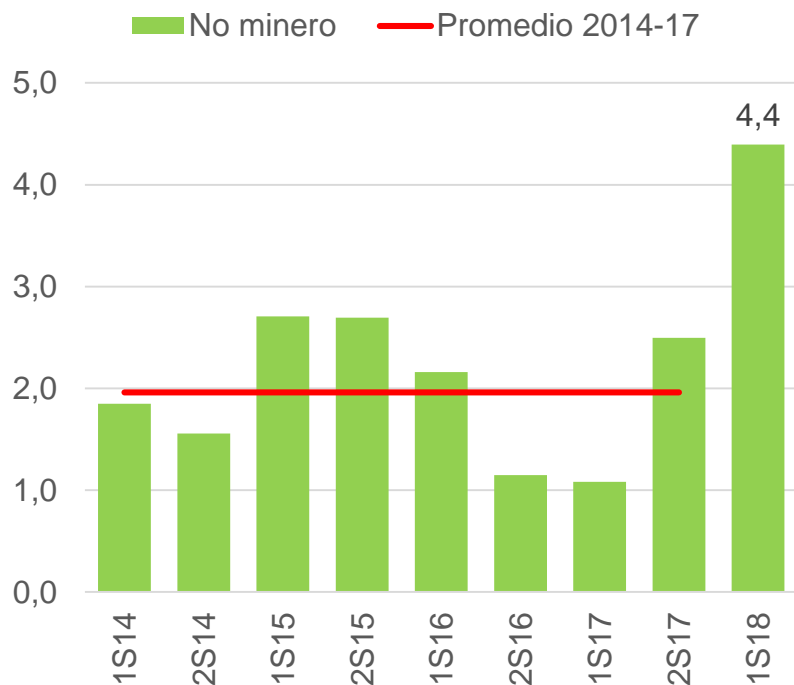


Crecimiento trimestral de la inversión en construcción y obras (var. % a/a)

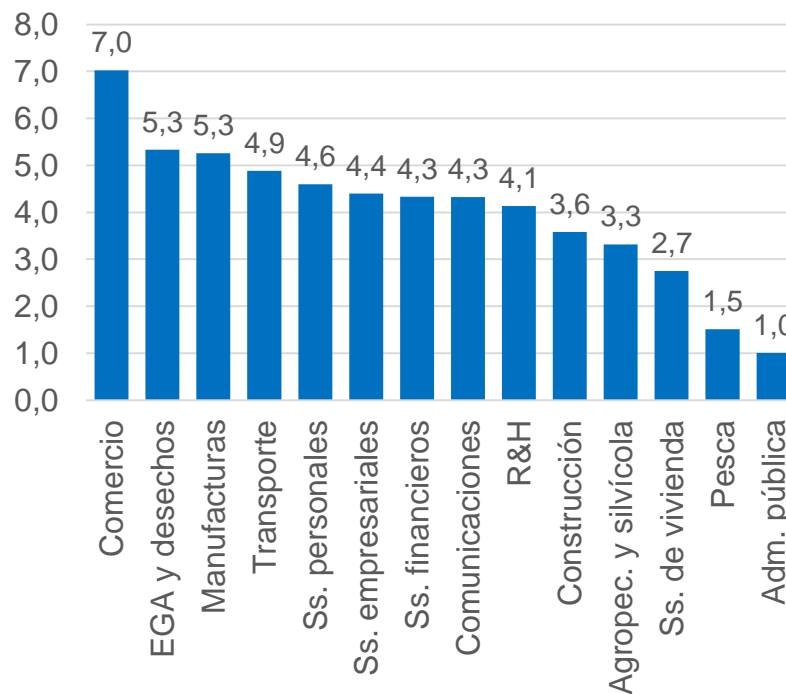


# El crecimiento de los sectores no mineros alcanza un 4,4% en el 1er semestre de 2018

**Crecimiento del PIB no minero (var. % a/a)**

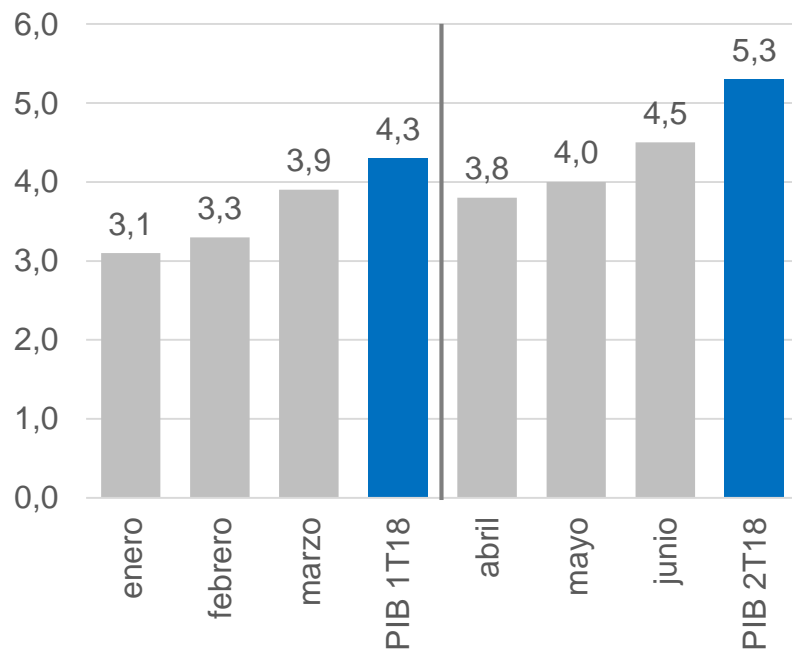


**PIB no minero por sectores económicos en 1S18 (var. % a/a)**

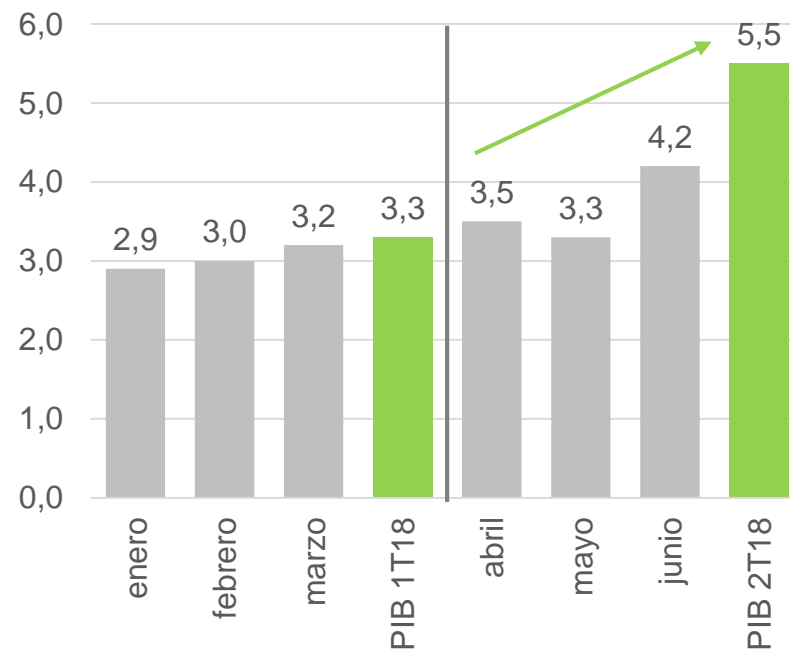


# El crecimiento efectivo de la economía ha superado sostenidamente las expectativas de los agentes económicos

Expectativas de crecimiento económico en la EEE y PIB efectivo (var. % a/a).

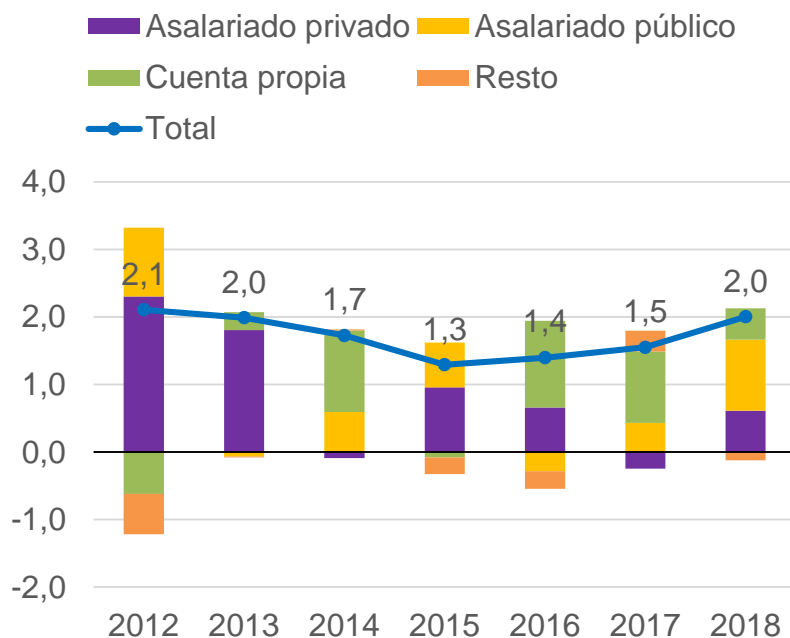


Expectativas de crecimiento del PIB no minero en la EEE y PIB efectivo (var. % a/a).

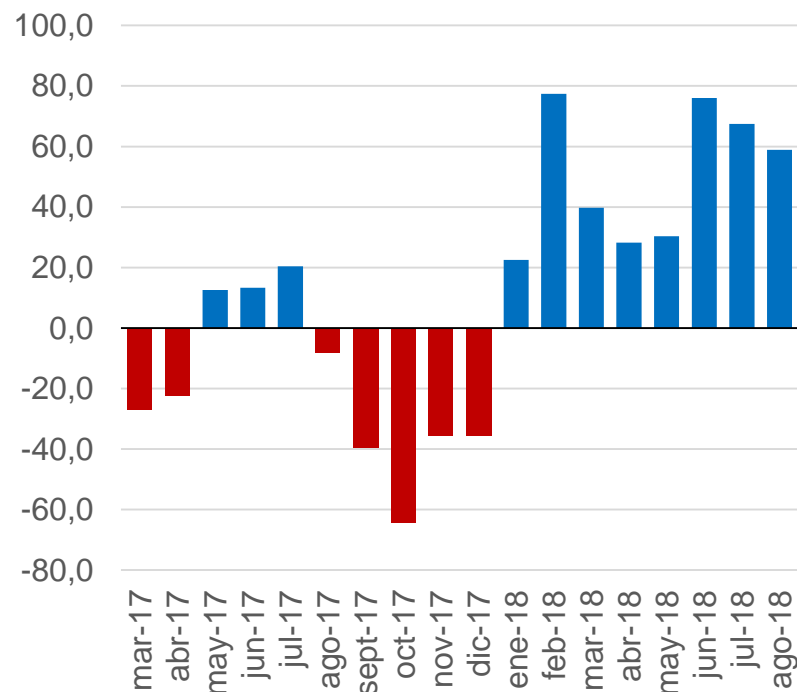


# El empleo muestra su mejor desempeño desde 2013, aumentando la contribución del empleo asalariado privado y disminuyendo la del cuenta propia

Contribución por categoría en el crecimiento a/a del empleo total, enero-agosto de cada año (pp)



Creación de empleo asalariado privado (miles de pers., var. a/a)

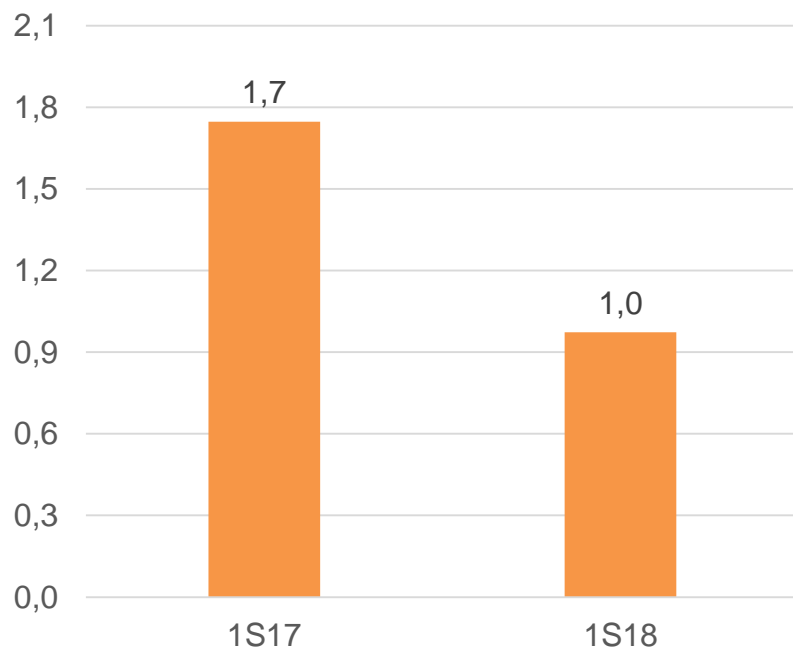


\*Resto incluye empleadores, personal de servicio y familiar no remunerado.

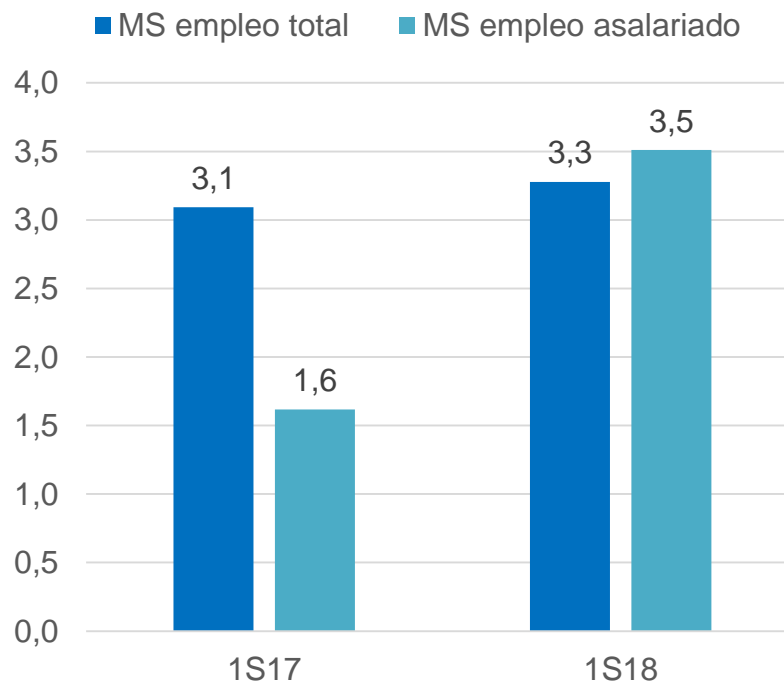
Fuente: INE.

# El crecimiento de las remuneraciones se ha desacelerado, pero la masa salarial se ha fortalecido, en especial para los trabajadores asalariados

Crecimiento del índice de Remuneraciones reales (var. % a/a, serie empalmada)



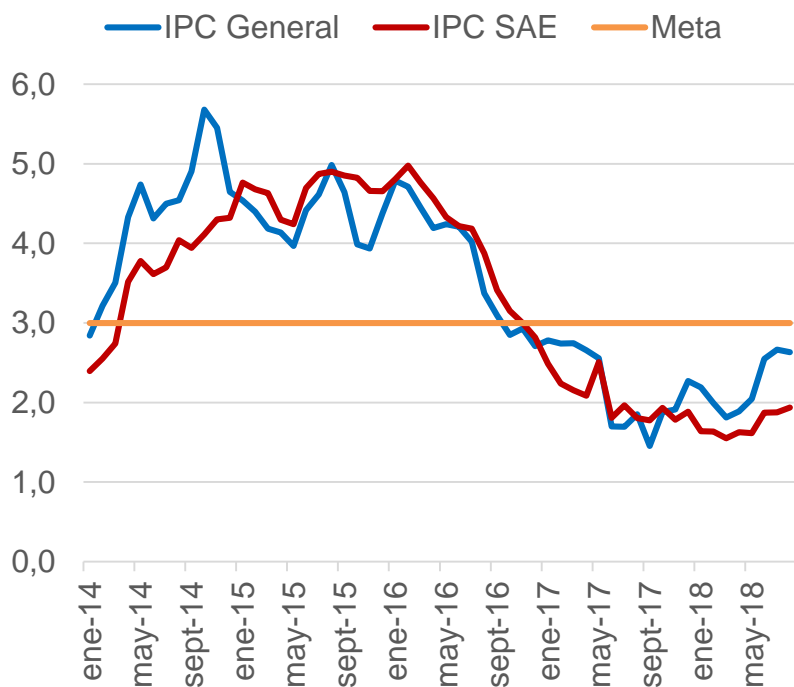
Crecimiento de la masa salarial real (MS) (var. % a/a)



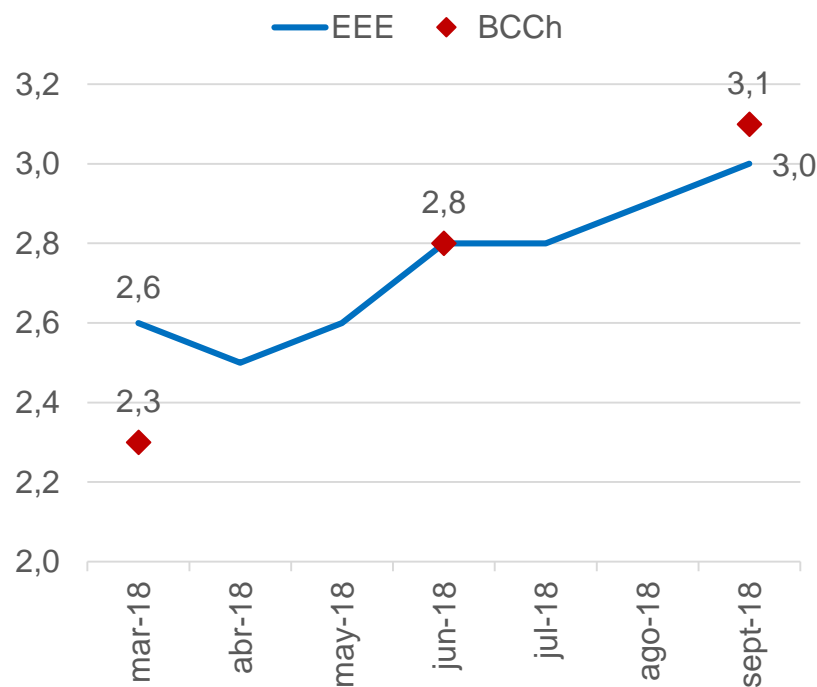


# La inflación vuelve a ubicarse dentro de su rango de tolerancia y convergería a la meta del Banco Central (3%) hacia finales de año

IPC total y subyacente  
(var. % a/a)

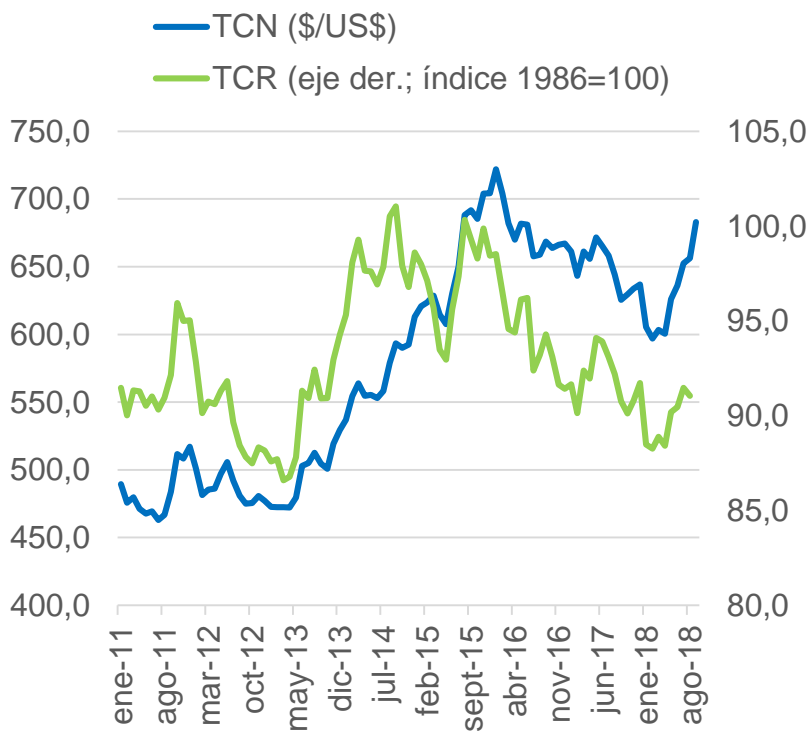


Inflación esperada para diciembre  
de 2018 (var. % a/a)

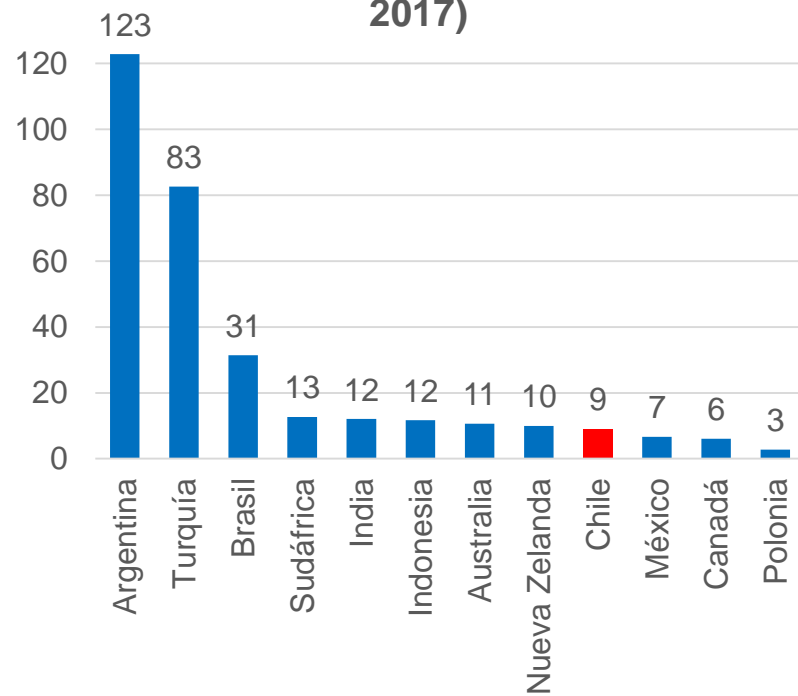


# El peso se ha depreciado, pero en una magnitud inferior a otras economías emergentes y similar a aquellas que compiten con nuestras exportaciones

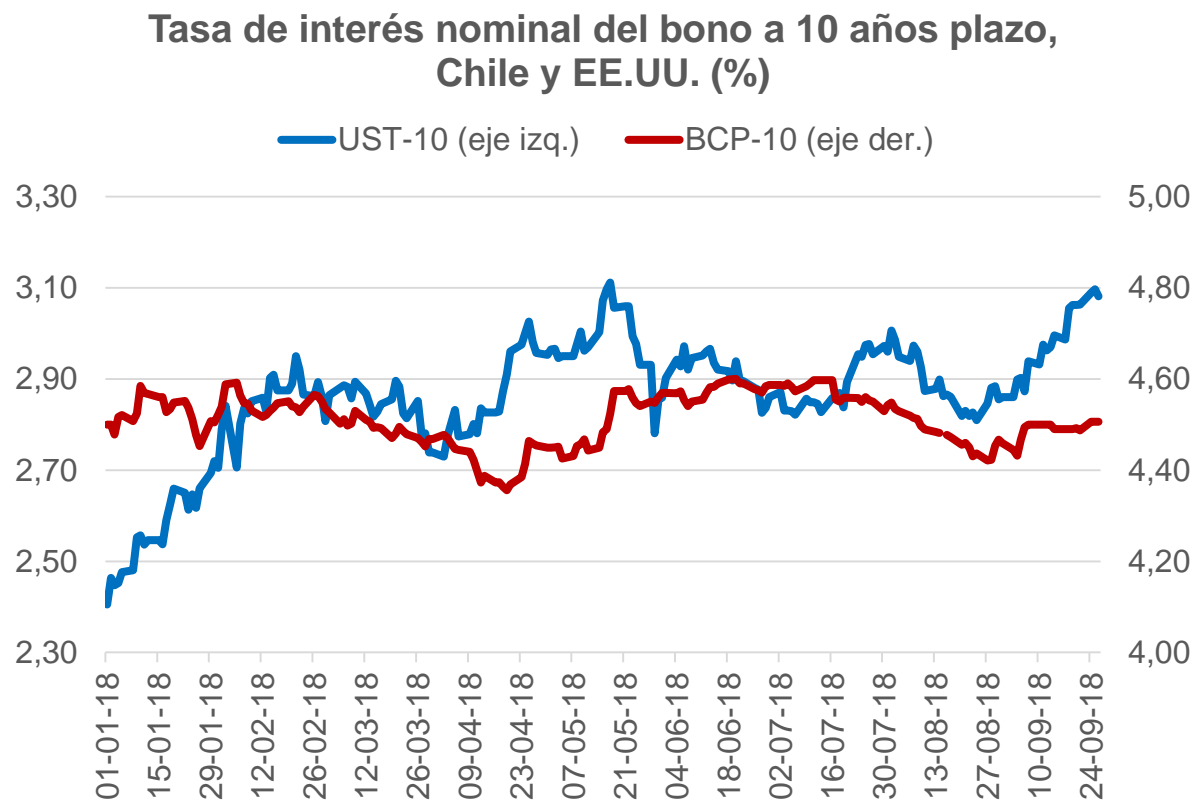
Tipo de Cambio Nominal y Real



Paridades frente al dólar  
(var. % respecto de septiembre de 2017)



# La tasa de los bonos en pesos a 10 años se ha mantenido relativamente estable, en contraposición a la tasa de los bonos del Tesoro de EE.UU.



# Consolidar el desarrollo de Chile en el largo plazo: Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral

- El 17 de mayo de 2018, por petición del Presidente de la República, el Ministerio de Hacienda asumió la responsabilidad de coordinar un acuerdo nacional en materia de desarrollo integral.
- La invitación fue a pensar el país con mirada de largo plazo, ofreciendo una hoja de ruta para dar un salto en calidad de vida, con especial énfasis en superar la pobreza y apoyar a la clase media.
- La mesa de trabajo estuvo compuesta por 22 expertos que destacan por su transversalidad política y sus reconocidas trayectorias profesionales, incluyendo a ex ministros de Estado, ex consejeros del Banco Central, académicos y representantes del mundo laboral y empresarial.

Integrantes de la mesa de trabajo			
Soledad Alvear	Patricio Arrau	Bernardo Larraín	Alfonso Swett
Manuel Agosín	Ignacio Briones	Manuel Marfán	Andrea Tokman
Eduardo Aninat	Fernando Bustamante	Alejandra Mustakis	Katia Trusich
Juan Araya	Hernán Cheyre	Óscar Olivos	Rodrigo Vergara
Soledad Arellano	Vittorio Corbo	Sergio Pérez	
José Pablo Arellano	Alejandro Foxley	Klaus Schmidt-Hebbel	

# Consolidar el desarrollo de Chile en el largo plazo: Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral

- Se definieron 9 ejes relevantes para el funcionamiento de la economía, pero el prisma desde el cual fueron analizados estuvo en su impacto sobre la calidad de vida de los chilenos.

Ejes temáticos	
Crear empleos de calidad	Desarrollar el mercado de capitales
Reducir la pobreza y proteger a la clase media	Aumentar la competencia y mejorar las regulaciones y la protección del consumidor
Modernizar el Estado	Apoyar el emprendimiento y a las Pymes
Potenciar la inversión	Profundizar la inserción internacional de Chile
Elevar la productividad	

- El proceso de trabajo consistió en 3 etapas:
  - Sesiones semanales durante más de 2 meses en el Ministerio de Hacienda.
  - Redacción del documento final mediante 3 subgrupos de trabajo.
  - Revisión final de la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda y el Equipo Editorial.
- **El resultado es un documento con más de 100 propuestas para el desarrollo integral del país.**

# Actualización de Proyecciones 2018 - 2019



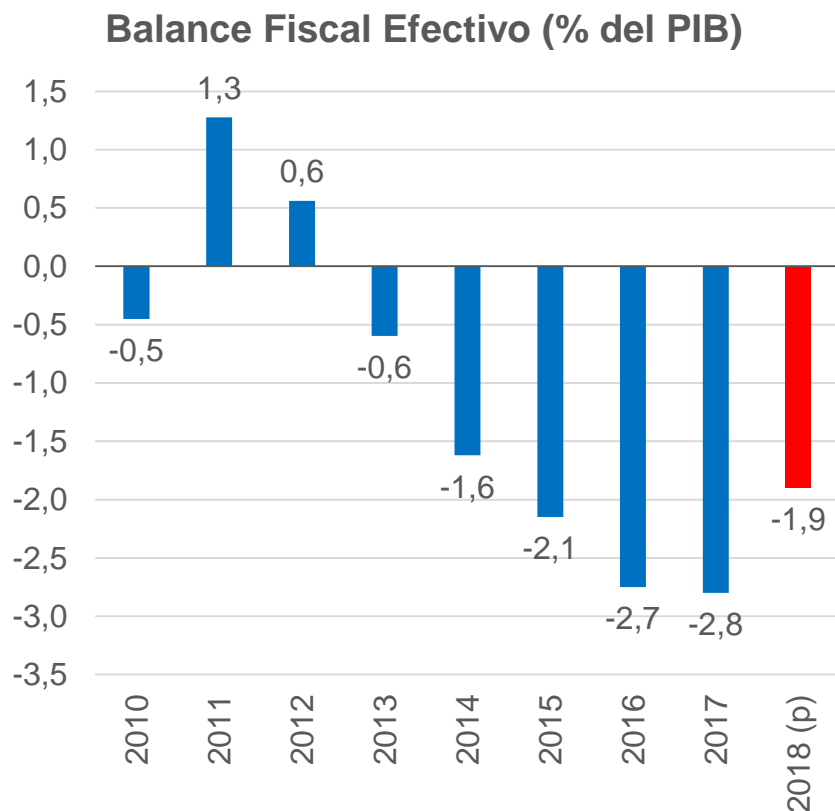
# Ley de Presupuestos 2019: Actualización de supuestos macroeconómicos

	2018	2019
<b>PIB</b>		
(var. Anual, %)	4,1	3,8
<b>Demanda Interna</b>		
(var. Anual, %)	4,9	4,6
<b>Importaciones<sup>(1)</sup></b>		
(var. anual, % en dólares)	13,3	4,8
<b>IPC</b>		
(var. anual, % diciembre)	3,0	3,0
(var. anual, % promedio)	2,5	3,0
<b>Tipo de cambio</b>		
(\$/US\$, valor nominal)	636	650
<b>Precio del cobre</b>		
(US\$c/lb, promedio, BML)	296	300

(1) Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

# Política Fiscal

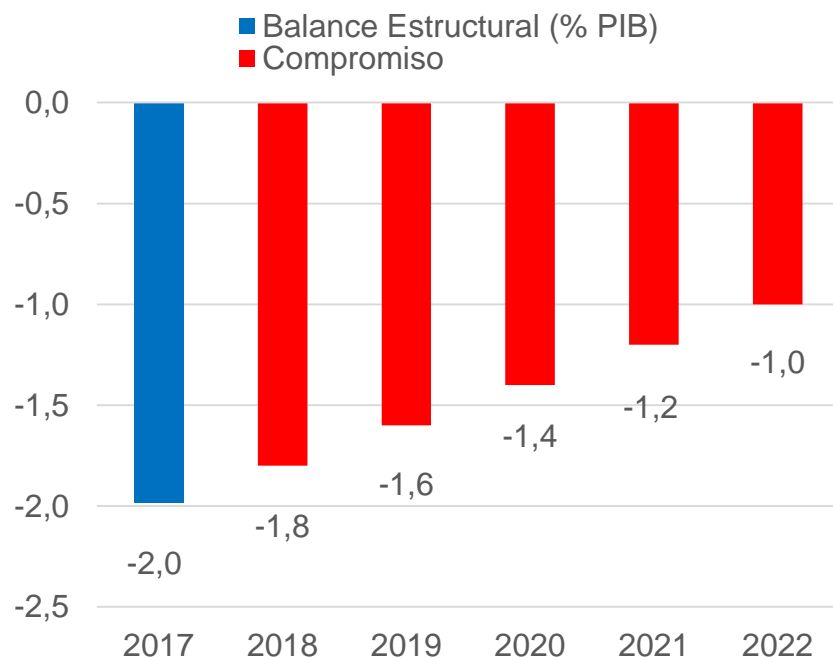
## Para reducir el déficit fiscal, se anunció el Plan de Austeridad Fiscal



- El plan permitirá reducir US\$4.400 millones entre 2018 y 2021, lo que consiste en una disminución homogénea de US\$1.100 millones por año (1,5% del presupuesto fiscal vigente).
- De la mano del Plan de Austeridad Fiscal y el mayor crecimiento económico, anticipamos una reducción del déficit fiscal de 0,9 puntos del PIB para este año.

# Se anunció un compromiso de convergencia gradual al Balance Estructural

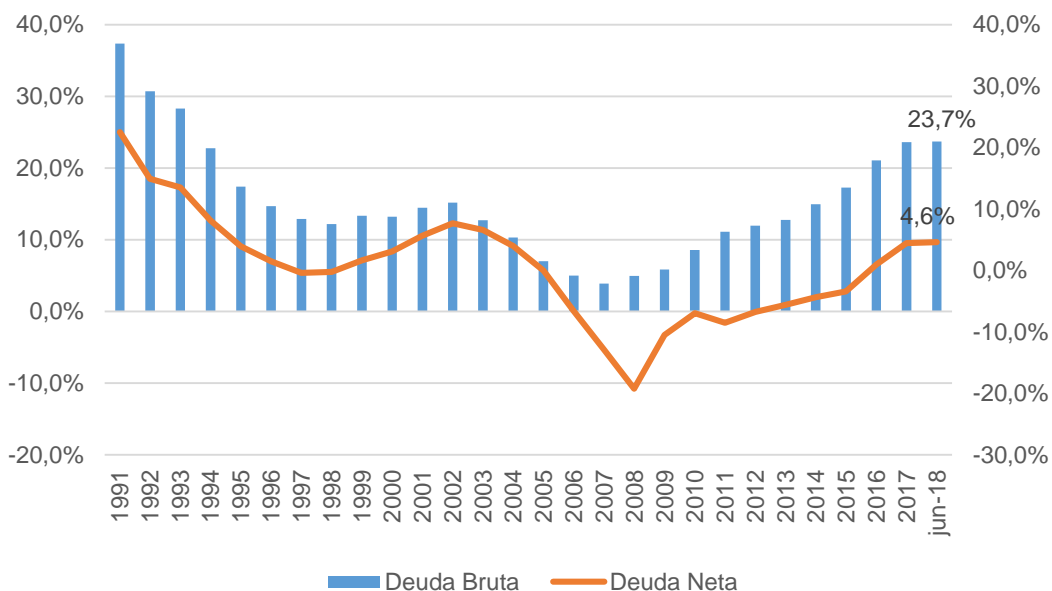
Compromiso de Balance Estructural  
(% del PIB)



- En 2017, Chile registró un déficit estructural de 2 puntos del PIB.
- Considerando las presiones de gasto y conjugando la necesidad de asegurar la provisión de servicios públicos, el compromiso es reducir el déficit estructural en 0,2 puntos del PIB cada año.
- Lo fundamental de un objetivo de convergencia fiscal es su cumplimiento, por lo que se plantea un compromiso exigente pero factible.

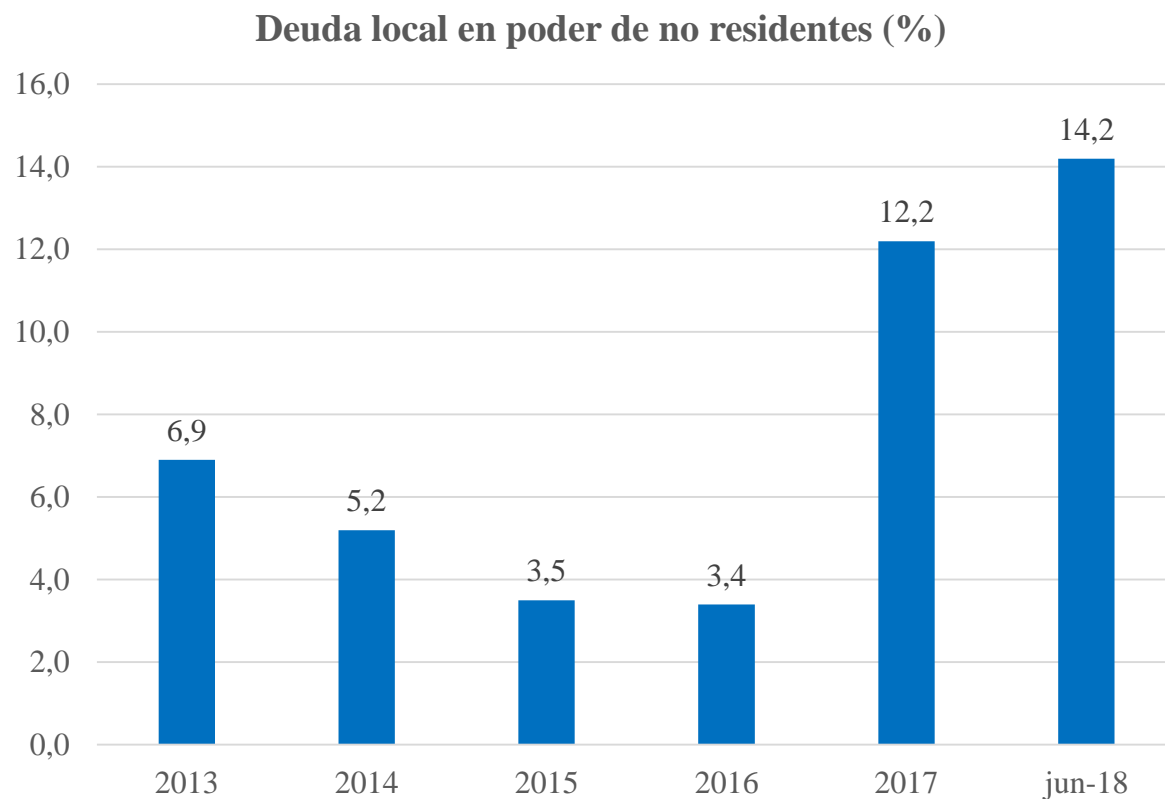
# A junio de 2018, la deuda bruta alcanza un 23,7% del PIB, mientras que la deuda neta llega a un 4,6%

Evolución de la Deuda Bruta y Neta del Gobierno Central (%PIB)



- Sumado a las rebajas de rating aplicadas por *Fitch* y *S&P* durante 2017, *Moody's* también rebajó la clasificación de Chile (julio 2018).
- Así, en la actualidad Chile cuenta con una clasificación A1 con *Moody's*, A con *Fitch*, y A+ con *S&P*, todas con perspectiva estable.
- Estabilizar la relación de deuda sobre PIB será un desafío esencial para aspirar a recuperar nuestra clasificación.

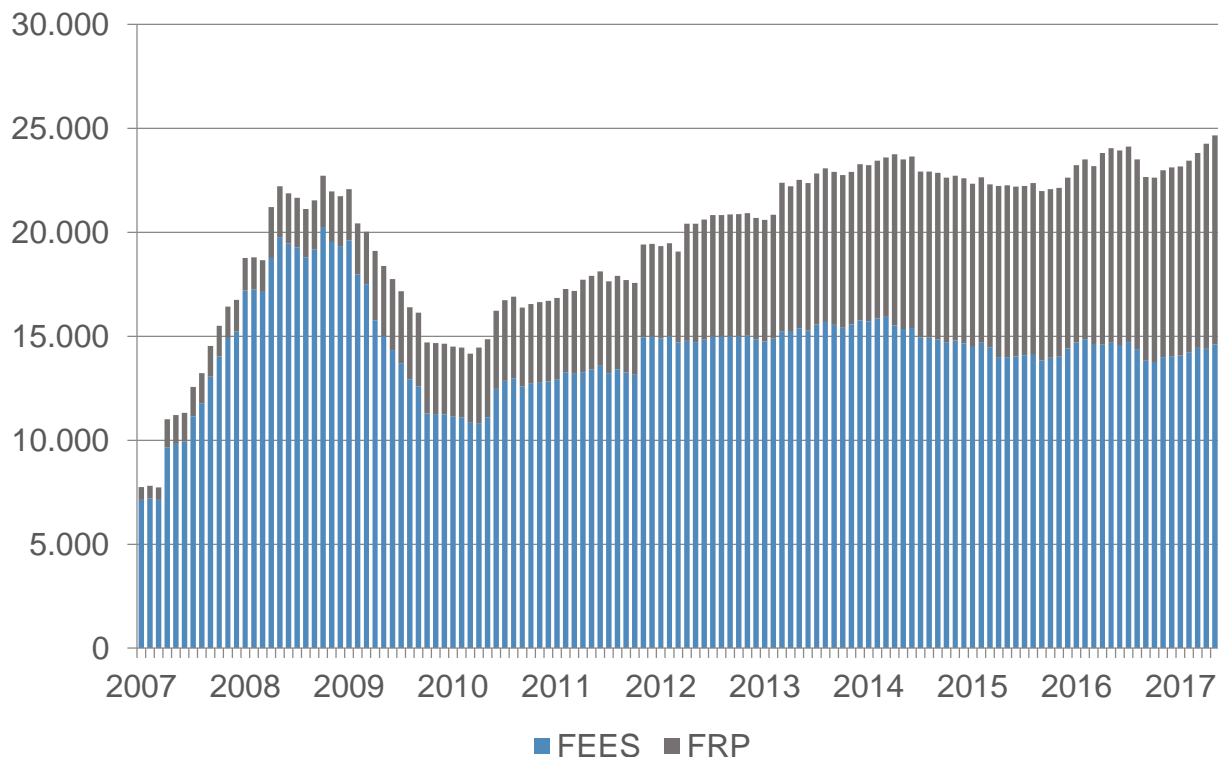
# Como resultado de las medidas para apoyar la liquidez, ha aumentado la participación de extranjeros en la deuda del fisco emitida localmente





# Fondos Soberanos: Luego de su aumento entre 2010 y 2013, el FEES se ha mantenido estable en los años sucesivos

Evolución de los Fondos Soberanos  
(millones de US\$)



# Perfeccionar la institucionalidad fiscal: Proyecto de Ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo

- El Consejo Fiscal Asesor ha sido un aporte para la transparencia y el debate público en materia fiscal. El proyecto busca fortalecer esta institución, entregándole mayores atribuciones, recursos e independencia.
- El proyecto original fue perfeccionado en el debate en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, donde fue aprobado por unanimidad. Luego el proyecto fue aprobado por la sala de la Cámara.
- Estará integrado por cinco expertos designados por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado, quienes durarán 5 años en sus cargos.
  - El mecanismo de selección está diseñado para disminuir su relación con el ciclo político.
- El Consejo será remunerado y tendrá recursos para contratar personal y realizar estudios.

# Perfeccionar la institucionalidad fiscal: Proyecto de Ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo

- Entre las nuevas atribuciones del Consejo Fiscal Autónomo, destacan:
  - Proponer al Ministerio de Hacienda cambios metodológicos para el cálculo del Balance Estructural.
  - Manifiestar su opinión sobre eventuales desviaciones del cumplimiento de las metas de Balance Estructural y proponer medidas de mitigación.
  - Evaluar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y difundir los resultados de sus evaluaciones.
  - Realizar informes en relación a los estudios y análisis que le competen, los que serán presentados ante el Congreso.
  - Contratar los estudios y asesorías que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.
  - Proponer cada año al Ministro de Hacienda los nombres de los integrantes de los Comités Consultivos del precio de referencia del cobre y del PIB tendencial que por alguna razón quedan vacantes.

# Modernización Tributaria

# Principios que sustentan el proyecto de Modernización Tributaria

- **Pro inversión y empleo.**
  - El proyecto busca incentivar el crecimiento económico, la inversión, la creación de empleos y el ahorro.
- **Modernización y certeza jurídica.**
  - Fortalece la equidad vertical y restituye la equidad horizontal.
  - Busca otorgar certeza jurídica y ser predecible para todos los contribuyentes.
  - Incorpora a la nueva economía digital.
  - Moderniza la relación del contribuyente con el SII.
- **Pro Pymes.**
  - El proyecto se concentra en hacer el camino más fácil a las Pymes y los emprendedores.
- **Resguarda los equilibrios fiscales.**
  - En el diseño de esta iniciativa se tuvo especial cuidado en mantener un efecto neutro en la recaudación.

## Principales medidas para impulsar la inversión

- **Un sistema tributario único, más simple y completamente integrado.**
- **Depreciación instantánea transitoria.**
  - Régimen transitorio por 2 años para nuevas inversiones en activo fijo, consistente en depreciación instantánea de 50% de la nueva inversión, y de forma acelerada por el 50% restante.
- **Incentivo especial para invertir en La Araucanía.**
  - Para la Región de la Araucanía el beneficio es depreciación 100% instantánea por inversiones en activo fijo durante los próximos dos años.
- **Extensión de la rebaja del crédito fiscal del IVA en la construcción de viviendas.**
  - Se amplía la rebaja de crédito especial IVA a la construcción de viviendas hasta un costo de UF 4.000 (65% hasta UF 2.000, 45% entre UF 2.000 y UF 4.000).
- **Modernización del procedimiento de devolución del IVA para compras en activo fijo.**
  - Se reduce el plazo para solicitud de devolución de 6 a 2 meses contados desde la inversión y se disminuye el plazo de respuesta para dicha solicitud de 60 a 5 días.

# Un sistema tributario que apoye el crecimiento de las Pymes y el emprendimiento

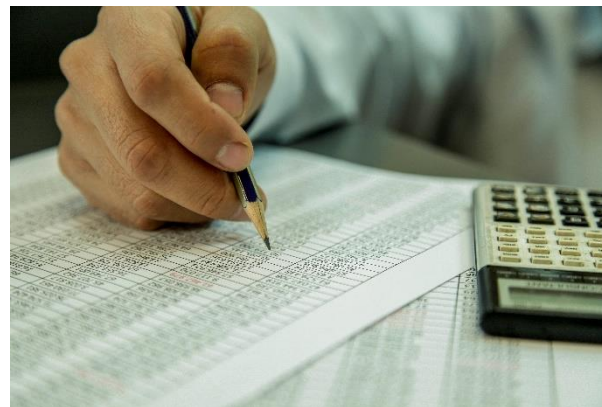
- Cláusula es automática, sin distinguir naturaleza jurídica o tipo de socios. Se consideran empresas productivas con ingresos anuales hasta UF 50.000 en los últimos 3 años.
- Sistema totalmente integrado y en base a retiros efectivos, con tasa de Impuesto de Primera Categoría de 25%.
- Simplificación de trámites tributarios.
  - SII hará propuesta de declaración de renta a todas las Pymes, tal como se hace hoy con las personas naturales.
  - Pymes con ventas hasta UF 10.000 tendrán opción de tributar en base márgenes de su industria, sin necesidad de llevar contabilidad.
- Se mantiene opción de transparencia tributaria para dueños de Pymes que sean personas naturales.
- Incentivo a la reinversión de utilidades: rebaja de tasa efectiva del 25% al 12,5% por las primeras 8.000 UF de ingreso.
- Defensoría del Contribuyente a cargo de velar por el respeto de los derechos de los contribuyentes, especialmente de las Pymes.

# Modernización del Estado



# Modernizar el Estado requiere de una institucionalidad permanente que identifique oportunidades de mejora

- **Consejo Asesor Permanente en Modernización del Estado.**
  - Creado por Decreto Supremo (julio 2018), asesorará al Gobierno en el diseño de un plan de modernización de largo plazo y en el seguimiento del mismo.
- **Secretaría de Modernización del Estado radicada en el Ministerio de Hacienda.**
  - Articulará la ejecución de los recursos y las distintas iniciativas que apuntan a modernizar el Estado.
  - Coordinará la implementación de las medidas para la agenda de modernización del Estado.



# Transformación digital y modernización de procesos en la administración pública

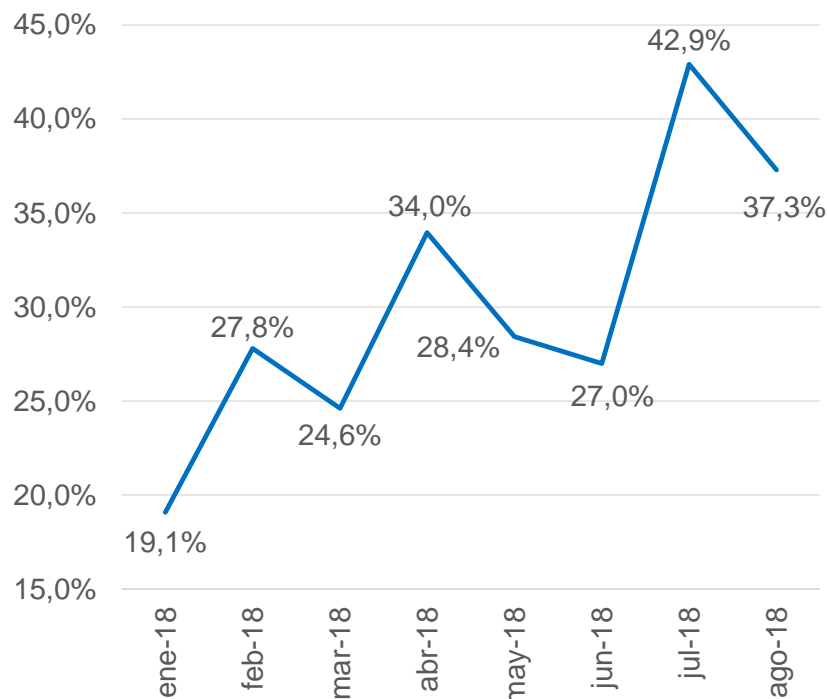
- **Chile Sin Papeleo**
  - Elimina el papel de todos los procedimientos administrativos que utiliza el Estado para su funcionamiento, salvo excepciones calificadas.
- **Chile Atiende digital**
  - El Estado opera en torno a 270 millones de trámites al año, en su mayoría presenciales.
  - Se busca que el ciudadano tenga una ventanilla única desde la cual interactuar de modo digital con los servicios públicos, siguiendo los mejores estándares internacionales.
- **Fortalecer Chile Compra**
  - Impulsar modelos de compras colaborativos que permitan agregar demanda de distintos servicios públicos.
  - Implementar MicroCompras: herramienta para acceder a compras digitales en productos de bajo monto.
- **Chile Gestiona**
  - Luego de un exitoso plan piloto en 12 servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, el programa de medición de desempeño se ha expandido a los diversos Ministerios y servicios públicos.

# Facilitación del Comercio

# Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

- Su objetivo es disminuir tiempos y costos de operación. En agosto de 2018, un 37% del monto de exportaciones (US\$ FOB) se realizó por SICEX.
- **Importantes avances durante 2018:**
  - Interconexión con DIRECTEMAR, Empresa Portuaria de Valparaíso y el SNA, acortando el ciclo exportador.
  - Incorporación de trámites de Sernapesca que permiten exportar por SICEX a nuevos mercados.
  - Integración del nuevo sistema de exportaciones mineras de Cochilco.
- También se está trabajando en la integración con otros países (Alianza del Pacífico), la certificación electrónica con firma digital y la Integración entre la guía de despacho electrónica y la factura electrónica de exportación.

**Exportaciones realizadas mediante SICEX (% de exportaciones US\$ FOB)**



# Iniciativas para fomentar la exportación de servicios

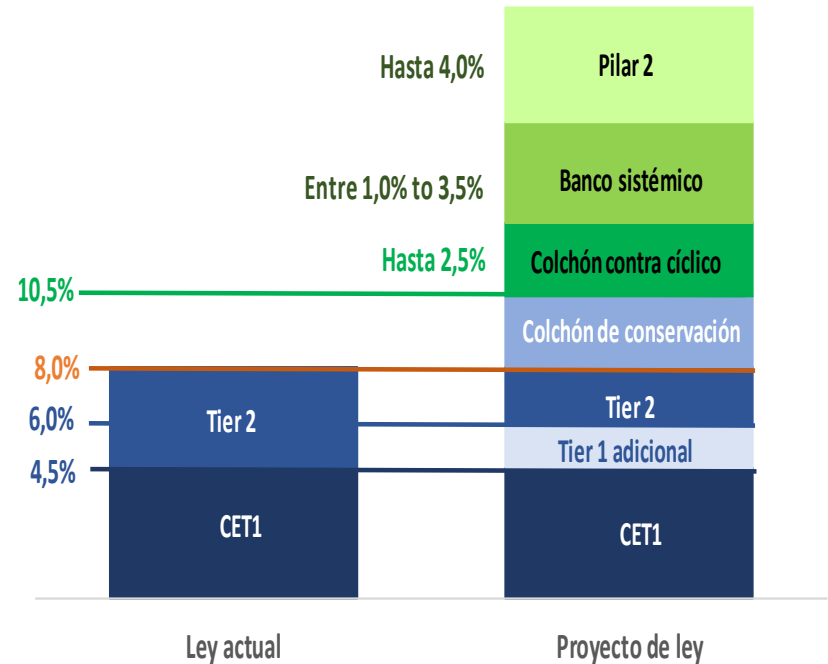
- **Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile.**
  - Cuenta con un préstamo de inversión del BID por hasta US\$ 27.000.000 en cuatro años.
  - La unidad ejecutora del programa está constituida y coordinada por el Ministerio de Hacienda.
  - Los principales objetivos se refieren a la generación de capacidades empresariales, atracción de inversiones, mejoramiento del capital humano para el sector de servicios globales y crear un ecosistema de coordinación interinstitucional.
- **Comité Público Privado de Exportación de Servicios.**
  - Instancia de coordinación público–privado que busca diagnosticar y proponer soluciones a los obstáculos que existen en el sector exportación de servicios.
  - Actualmente está organizado en tres subcomités:
    - Indicadores y estadísticas: busca establecer bases para un observatorio del sector.
    - Capital humano: análisis de las brechas de capital humano en el sector.
    - Aduanero y tributario: actualización mensual de cifras de exportación de servicios.

# **Mercado de Capitales**

# Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Bancaria para adaptarla a estándares internacionales

- La legislación bancaria data de 1986 y ha sido objeto de pocas modificaciones, mientras los estándares y prácticas internacionales han ido evolucionando.
- El Ministerio de Hacienda continuó la tramitación del Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Bancaria, el cual ya fue aprobado en su segundo trámite constitucional.
- **Los principales lineamientos del proyecto son:**
  - La CMF asume las funciones de la SBIF.
  - Adaptar los requisitos de capital a los estándares Basilea III.
  - Otorgar nuevas herramientas de regularización temprana para lidiar con instituciones bancarias con problemas.

## Requisitos de capital básico y patrimonio efectivo (% activos ponderados por riesgo)



# Proyecto de Ley sobre Datos Personales

- **Diagnóstico**

- La regulación vigente rige desde 1999.
- Sin embargo, las tecnologías han incrementado exponencialmente el uso y el valor de los datos personales.
- Es necesario acercar la regulación chilena a los mejores estándares internacionales.

- **Lineamientos del proyecto**

- Provee una legislación moderna y flexible, consistente con los últimos principios internacionales y acuerdos adoptados por Chile.
- Fortalece los derechos de los titulares de datos en base a recomendaciones OCDE.
- El Consejo para la Transparencia pasará a tener el rol fiscalizador de esta normativa.
- Se regulan responsabilidades y obligaciones de las empresas que procesan datos.
- Disminuye las barreras a los flujos transfronterizos de datos y aumenta la confianza del público en las entidades que utilicen datos.

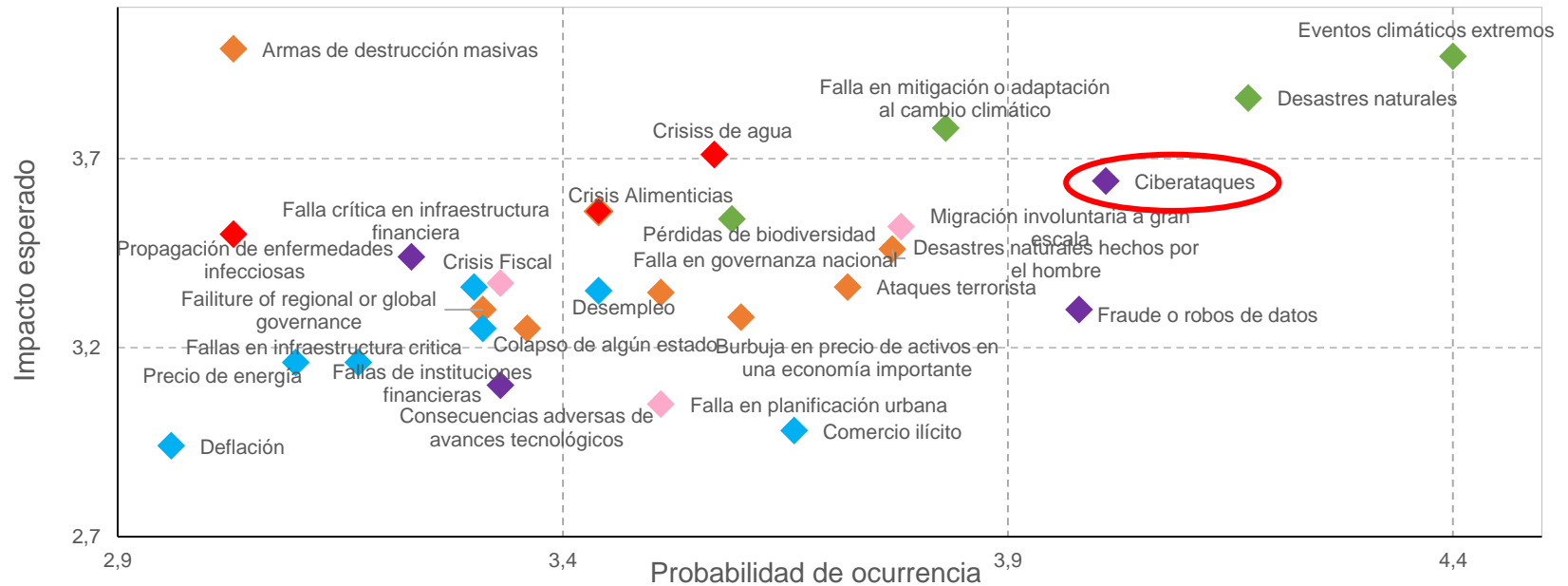
- **Se espera que este nuevo marco legal favorezca el desarrollo de la economía digital.**



# Proyecto de Ley de Ciberseguridad

- Los ciberataques representan un riesgo latente, por lo que se está trabajando en mejorar los estándares de ciberseguridad del sector financiero.
  - Establecer requisitos y principios generales.
  - Exigencias mayores para instituciones con un impacto potencialmente mayor.
  - Mandatos y atribuciones inequívocas para todos los reguladores del sector financiero.

Impacto y probabilidad de ocurrencia esperados de distintos riesgos globales



# Relaciones Internacionales

## A pesar de un ambiente global más proteccionista, Chile mantiene un compromiso irrestricto con el comercio internacional

- En 2017 el intercambio comercial alcanzó los US\$ 130 mil millones (49,2% del PIB), de los cuales las exportaciones representan US\$ 79 mil millones (28,6% del PIB).
- En la actualidad Chile cuenta con 26 acuerdos comerciales vigentes con un total de 64 mercados, los cuales representan el 86,3% del PIB mundial.
  - El 94,6% de las exportaciones están cubiertas por estos acuerdos.
- El arancel efectivo de las importaciones chilenas se encuentra en 0,83%.

Acuerdos comerciales vigentes (26)		
Bolivia (1993)	EE.UU. (2004)	Perú (2009)
Venezuela (1993)	China (2006)	Ecuador (2010)
Mercosur (1996)	P4 (2006)	Turquía (2011)
Canadá (1997)	India (2007)	Malasia (2012)
México (1999)	Japón (2007)	Hong Kong (2014)
Centroamérica (2002)	Cuba (2008)	Vietnam (2014)
Unión Europea (2003)	Panamá (2008)	Tailandia (2015)
Corea del sur (2004)	Australia (2009)	Alianza del Pacífico (2016)
EFTA (2004)	Colombia (2009)	

# Medidas para profundizar el comercio internacional y el desarrollo sostenible del país

- **Modernización y profundización de la política de acuerdos comerciales.**
  - CP-TTP: permitirá profundizar los lazos comerciales con Asia Pacífico.
  - Modernización del acuerdo con la Unión Europea.
  - Acuerdo entre la Alianza del Pacífico y los Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur).
  - Acuerdos comerciales con Brasil, modernizando el acuerdo del Mercosur.
- **Convenios de doble tributación internacional.**
  - Se están tramitando convenios de doble tributación internacional con Alemania, Finlandia, Holanda e India.
- **Compromiso de promover un desarrollo económico sostenible en base a los mejores estándares internacionales.**
  - Compromiso con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.
  - Consejo de Ministros para la Sustentabilidad: reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
  - Acuerdo de París: el Ministerio de Hacienda está elaborando la primera Estrategia Financiera Nacional frente al Cambio Climático.

# Alianza del Pacífico: regulación de las aplicaciones tecnológicas relacionadas al sistema financiero (*FinTech*) en la Alianza del Pacífico.

- Las aplicaciones *FinTech* impulsan al sector financiero, pero implican desafíos en cuanto a la protección de los datos del consumidor y la estabilidad del sistema financiero.
- **Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico:** se desarrolló un documento que propone objetivos y principios regulatorios en base a las mejores prácticas internacionales.
  - Fomento de la innovación en la prestación de servicios financieros.
  - Preservación de la integridad y estabilidad financiera y protección al consumidor.
  - Promoción de la competencia.
  - Mayor inclusión y profundización financiera.



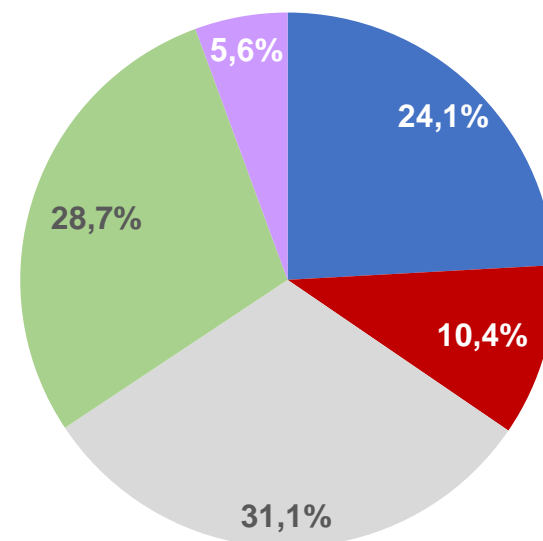
# Políticas Sociales

## La política social debe apuntar a las diversas dimensiones en que se manifiesta la pobreza

- La actual medición multidimensional permite abordar la vulnerabilidad desde una perspectiva integral.
- Según la última encuesta CASEN (2017), el 20,7% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional.
- Un 69,2% del gasto del Gobierno Central corresponde a gasto o erogaciones sociales.
- **El desafío del Ministerio de Hacienda es asegurar diseños de políticas sociales eficientes, que prioricen a los sectores con mayores carencias, compatibilizando las necesidades de la ciudadanía con asegurar un crecimiento sostenible en el largo plazo.**

### Contribución relativa de las dimensiones de la pobreza multidimensional

- Educación
- Trabajo y Seguridad Social
- Redes y Cohesión Social
- Salud
- Vivienda y Entorno



# Contribución del Ministerio de Hacienda en el diseño e implementación de las políticas sociales

- Atendiendo el llamado presidencial para trabajar en temas de relevancia para la ciudadanía, el Ministerio de Hacienda contribuyó en mesas de acuerdo nacional relacionadas con política social.
  - **Mesa de Acuerdo Nacional por una Salud Digna y Oportuna.**
  - **Mesa de Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía.**
- Además, el Ministerio de Hacienda ha participado activamente en el proyecto de diseño e implementación de la **Red Clase Media Protegida**.

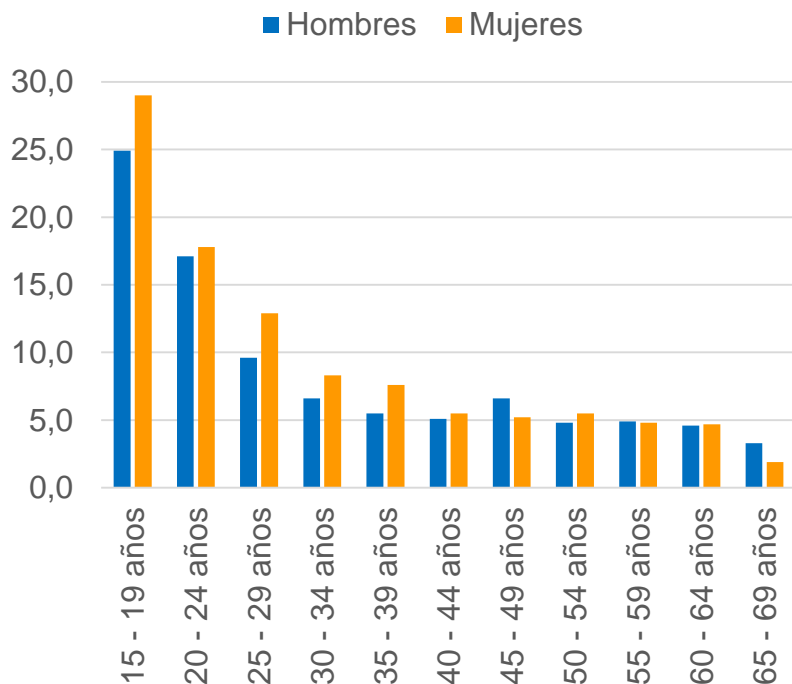




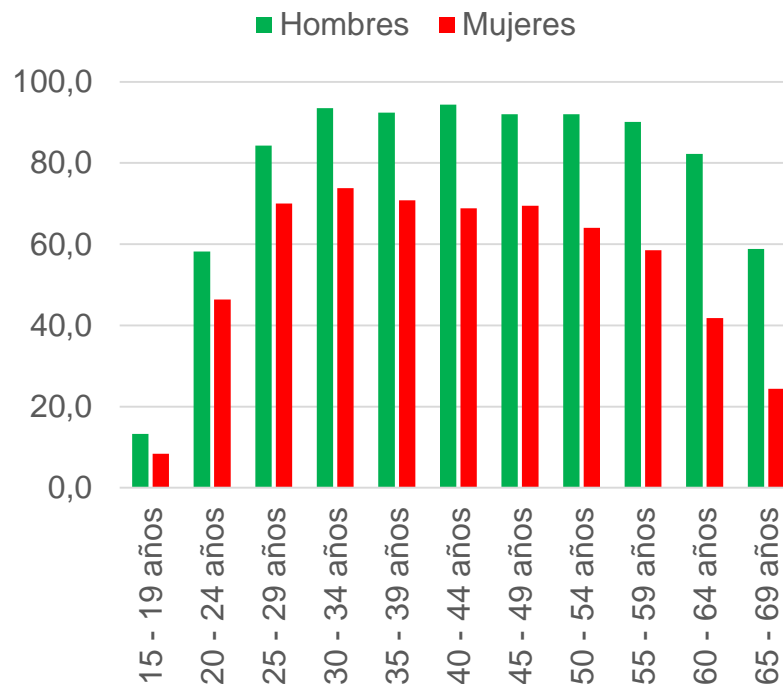
# Políticas Laborales y de Género

# Los jóvenes y las mujeres tienen una mayor tasa de desempleo y se mantienen rezagados en participación laboral

Tasa de desempleo según sexo y edad (%)



Tasa de participación laboral según sexo y edad (%)



# Iniciativas para modernizar el mercado laboral y fomentar la inclusión de grupos excluidos

- **Proyecto de Ley de sala cuna universal para madres trabajadoras.**
  - Elimina la condicionante de 20 o más trabajadoras, con lo cual todos los hijos de madres trabajadoras tendrán derecho a sala cuna.
- **Proyecto de Ley que regula un contrato especial para jóvenes estudiantes.**
  - Favorece a los estudiantes entre 18 y 28 años de edad que cursen estudios regulares de educación superior.
- **Proyecto de Ley de trabajo a distancia.**
  - Adapta el mercado laboral a los nuevos modelos de negocios que traerá la revolución tecnológica.
- **Proyecto de Ley que regula la cotización de trabajadores independientes.**
  - Incorpora a los trabajadores independientes a los sistemas de protección social en materia de salud y pensiones, considerando una etapa de transición.
- **Ley de Reajuste del salario mínimo.**
  - Es el segundo mayor reajuste en términos reales desde el año 2000, e incluye una plurianualidad contingente con el contexto económico.
- **Además, el Proyecto de Ley que modifica el sistema de pensiones está en sus últimas etapas de diseño.**

# Estado de la Hacienda Pública

120

